

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

528 CÓRDOBA

Edicto.

El Juzgado de lo Mercantil de Córdoba anuncia:

1.-Que en el procedimiento concursal número 165/2013, referente al deudor Andrés Mariano Berral Garrido, con número de identificación fiscal 30.404.175-S, con domicilio en C/ Barrioseco, número 15, de Fernán Núñez, Córdoba, se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal (LC), junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias, a su costa.

2.- Dentro del plazo de diez días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el Boletín Oficial del Estado y en el tablón de anuncios de este Juzgado, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este Juzgado de lo Mercantil.

3.-Para hacerlo se necesita valerse de Abogado y Procurador.

Córdoba, 11 de septiembre de 2013.- El/La Secretario Judicial.

ID: A130071756-1